

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Acta de la 2a. Sesión Ordinaria 16 de Enero de 2024

En la Ciudad de México, siendo las 10:07 hrs del dia 16 de enero de 2024, en las instalaciones del Salón Presidentes del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, ubicado en la calle de Durango núm. 22, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México: los C.C. Lic. Ricardo Zárate León, Presidente; Mtro. Jorge Roberto Velázquez Carmona, Vocal 1; Lic. Pedro Díaz Rebollar, Vocal 2; Lic. Juan Sebastián Burelo Ruiz, Vocal 3; C. Ámbar Reyes Moto, Vocal 4 y el Lic. Francisco Altamirano Valdez, Secretario Técnico del Comité, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 16 numeral 6 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional; 14, 24, 25, 26 y 39 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión del Partido Acción Nacional y al Capítulo IV de los Lineamientos para la Operación del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, autorizados el 15 de diciembre de 2021 y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 23 de diciembre de 2021.

#### BIENVENIDA

En uso de la palabra, el Presidente da la bienvenida a la 2a. Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia e informa que el 9 de enero del presente, se realizó la convocatoria y se integró el orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión del Partido Acción Nacional y a las fracciones IV, V y VI del Capítulo V de los Lineamientos para la Operación del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia y declaración legal de quórum para sesionar;
- 2. Aprobación de los asuntos que integran el orden del día;
- 3. Lectura y en su caso aprobación del acuerdo núm. ACUERDO/PANCDMX/CT/003/2024 "Programa Anual de Capacitación en Materia de Acceso a la Información 2024 del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México":
- 4. Lectura y en su caso aprobación del acuerdo núm. ACUERDO/PANCDMX/CT/004/2024 "Mediante el cual se aprueban los días inhábiles de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, correspondiente al año 2024 y enero 2025"
- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión.
- Cierre de la sesión.

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1. DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

De acuerdo al registro correspondiente y siendo las 10:08 hrs. con la asistencia de cinco miembros permanentes y el secretario técnico, se declara que se cumple con el quorum

pancdmx.org.mx





















COMITÉ DE TRANSPARENCIA Acta de la 2a. Sesión Ordinaria 16 de Enero de 2024

necesario, por lo que se procede a dar inicio a la 2a. Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia por lo que se somete a consideración de los presentes el orden del día.

PUNTO 2. DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA. Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad por los miembros del comité.

PUNTO 3. DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y en su caso aprobación del acuerdo núm. ACUERDO/PANCDMX/CT/003/2024 "Programa Anual de Capacitación en Materia de Acceso a la Información 2024 del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México";

En desahogo del quinto punto del orden del día, relacionado con la lectura y en su caso aprobación del acuerdo núm. ACUERDO/PANCDMX/CT/003/2024, Programa Anual de Capacitación en Materia de Acceso a la Información 2024, se emitió la siguiente resolución:

Que con fundamento en lo establecido en las fracciones IV y XXV del Primer Apartado del capítulo II de los Lineamientos para la Operación del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México publicados el 23 de diciembre de 2021, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, donde se faculta al comité de transparencia para establecer políticas que faciliten la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, mediante la aprobación de acuerdos por lo que se propone la autorización del Programa Anual de Capacitación en Materia de Acceso a la Información 2024.

Por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia da por autorizado el Programa Anual de Capacitación en Materia de Acceso a la Información 2024, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 cuarto párrafo; 90 fracción XV; 93 y 103 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 39 fracción VII del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión del Partido Acción Nacional, la fracción IX del Primer Apartado de los Lineamientos para la Operación de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México y las fracciones V, VI y XV del Primer Apartado; VI del Segundo Apartado de los Lineamientos para la Operación del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional.

El acuerdo núm. ACUERDO/PANCDMX/CT/003/2024, podrá ser consultado en la página electrónica https://www.pancdmx.org.mx/transparencia

PUNTO 4. DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y en su caso aprobación del acuerdo núm. ACUERDO/PANCDMX/CT/004/2024 "Mediante el cual se aprueban los días inhábiles de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, correspondiente al año 2024 y enero 2025.

En desahogo del sexto punto del orden del día, relacionado con la lectura y en su caso aprobación del acuerdo núm. ACUERDO/PANCDMX/CT/004/2024, se emitió la siguiente resolución:

pancdmx.org.mx

















COMITÉ DE TRANSPARENCIA Acta de la 2a. Sesión Ordinaria 16 de Enero de 2024

Que con fundamento en lo establecido en las fracciones IV y XXV del Primer Apartado del capítulo II de los Lineamientos para la Operación del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México publicados el 23 de diciembre de 2021, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, donde se faculta al comité de transparencia para establecer políticas que faciliten la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, mediante la aprobación de acuerdos por los que se determinen los días que se considerarán como inhábiles y suspensión de términos para efectos de los Actos y Procedimientos Administrativos que se tramiten o deban tramitarse ante el partido.

Por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia autoriza el acuerdo núm. ACUERDO/PANCDMX/CT/004/2024, que integra los días que se considerarán inhábiles para 2024 y 2025, de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México para los efectos legales procedentes.

El acuerdo núm. ACUERDO/PANCDMX/CT/004/2024, podrá ser consultado en la página electrónica <a href="https://www.pancdmx.org.mx/transparencia">https://www.pancdmx.org.mx/transparencia</a>

PUNTO 5. DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN El Presidente cede la palabra al Secretario Técnico, para que de lectura al Acta Comité de la 2a. Sesión Ordinaria celebrada el 16 de enero de 2024.

Después de dar lectura del contenido puntual del Acta el Secretario Técnico le cede la palabra al Presidente, el cual la somete a votación y consideración de los presentes, resultando aprobada por unanimidad por los miembros del comité.

## PUNTO 6. DEL ORDEN DEL DÍA.- CIERRE DE LA SESIÓN

A continuación el Lic. Ricardo Zárate León, Presidente del Comité de Transparencia agradece a cada uno de los presentes, su participación y asistencia.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:14 horas, el Presidente da por terminada la **2a. Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, y firman al margen y al calce, para constancia los miembros del comité que en ella intervienen y aprueban.

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. RICARDO ZÁRATE LEÓN

LIC. FRANCISCO ALTAMIRANO VALDEZ

pancdmx.org.mx









No.

1



Durango 22, Col. Roma, Cuaulitémoc, Cludad de México, C.P. 06700, Tel. 55 8623 1000

## PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Acta de la 2a. Sesión Ordinaria 16 de Enero de 2024

VOCAL 1

VOCAL 2

MTRO. JORGE ROBERTO VELÁZQUEZ CARMONA

LIC. PEDRO DÍAZ REBOLLAR

VOCAL 3

VOCAL 4

LIC. JUAN SEBASTIÁN BURELO RUIZ

C. ÁMBAR REYES MOTO

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR
Y MÁS DIGNA PARA TODOS"









